



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SINCELEJO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 244 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR SECRETARÍA SE DA TRASLADO A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN.

ITEM	RAD. N°	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	APELANTE	FECHA DEL AUTO APELADO
1.	2018-00370	NULIDAD ELECTORAL	JAIME ALBERTO ROMERO DE LA OSSA	JUAN JOSE NUÑEZ ACOSTA	JAIME ALBERTO ROMERO DE LA OSSA	20/11/2018

SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN CARTELERA DEL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO, POR TRES (3) DIAS HOY VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO (2018).

**MARIA MARGARITA HERNANDEZ RIZZO
SECRETARIA**

**Inicia el Término: 30 de noviembre de 2018
Finaliza el término: 04 de diciembre de 2018**